

3.5. JÓVENES

Las políticas de juventud se basarán en las propuestas que emanen del Plan Logroño Joven, cuya elaboración ha sido desarrollada durante los últimos meses. Se adoptarán en todo caso algunas medidas como las que se señalan a continuación:

-
- 247 Se elaborará un programa de medidas para favorecer la emancipación juvenil. En un contexto caracterizado por el descenso de la natalidad debemos trabajar para anticipar la emancipación en todas sus acepciones. El programa se elaborará con enfoque multisectorial e incluirá medidas en vivienda, empleo, o emprendimiento.
-
- 248 Se fomentarán los programas de movilidad entre los jóvenes logroñeses.
-
- 249 Fomentar en sitios emblemáticos de la ciudad, no sólo históricos sino algunos de los nuevos generados en torno a la zona de la Plaza de Felipe VI.
-
- 250 Programa acompañamiento solidario: acercar a los jóvenes a la realidad de nuestros mayores. Actividades conjuntas para mayores y jóvenes.
-
- 251 Red de amigos de Logroño: fomentar los puntos de encuentro entre las personas con aficiones similares.
-
- 252 Red jóvenes embajadores: fomentar la conexión de los jóvenes que se encuentran fuera de Logroño. Intercambio de conocimiento.
-
- 253 Oficina de retorno voluntario, para favorecer el suministro de información sobre la ciudad y sus oportunidades a los jóvenes de Logroño que viven fuera. Se trata de ofrecer un asesoramiento íntegro sobre las necesidades para construir un proyecto vital atractivo.
-
- 254 Dotar más recursos para la juventud: alquiler de locales vacíos para actividades cívicas, espacios públicos abiertos, colegios públicos dinamización, centros cívicos.
-
- 255 Talleres para que los jóvenes enseñen a los mayores el uso de los dispositivos móviles.
-
- 256 Campeonatos deportivos 3x3 de fútbol sala y de básquet de mayo a septiembre, cada sábado en un parque diferente.
-
- 257 Concierto para los jóvenes: el último viernes de cada mes en la plaza del mercado de 21 a 23. Promocionar los grupos de rock y música pop de la ciudad.
-
- 258 Encuentro con jóvenes emprendedores: un jueves al mes en la Gota de Leche.
-
- 259 Acercar el deporte a los más jóvenes: Abrir las instalaciones de Lobete, planteando competiciones deportivas para los jóvenes.
-
- 260 Actividades culturales los sábados por la noche en la Gota de Leche.
-
- 261 Plan de carreras populares para los más jóvenes.
-
- 262 Talleres de escritura creativa: organizado para los jóvenes, en el mes de mayo, junio y septiembre.
-
- 263 Encuentros literarios: en la plaza del Ayuntamiento, una vez al mes, sábados y domingos, lectura en la calle para los jóvenes y los niños. Trabajaremos la implicación de las librerías de la ciudad.
-
- 264 Empleo joven: ferias de empleo, dos o tres al año, con el fin de acercar la oferta de empleo a los más jóvenes. Algunas de ellas se podrá realizar virtualmente.
-
- 265 Escuela de desarrollo personal: talleres para los más jóvenes para mejorar su autoestima y su tolerancia a la frustración.
-
- 266 Presupuestos participativos para la emancipación.
-
- 267 Construcción del nuevo centro joven "La Estación", que se ubicará en el PERI Ferrocarril y que dará servicio al barrio de Cascajos, con un elevado porcentaje de población joven.

-
- 268 Puesta en funcionamiento del Centro infantojuvenil en la antigua guardería Ding Dong.
-
- 269 Ampliar la dotación de las Becas Inicia y de las Becas Proyecta con el fin de posibilitar que los proyectos puedan madurar durante la duración de la beca. Modificaremos las bases con el fin de establecer una cuantía mensual durante el periodo de la beca, y articular las estancias para la mejora de su aprovechamiento.
-
- 270 Seguir apostando por la muestra de microteatro 100%.
-
- 271 El bilingüismo es una apuesta del Partido Popular. Fomentaremos un edición anual que favorezca la inmersión lingüística de los estudiantes logroñeses, promoviendo para ello intercambios juveniles con otras ciudades.

3.6. MUJER E IGUALDAD

-
- 272 Impulsaremos una política de apoyo a la mujer emprendedora, con viveros de empleo virtuales para mujeres emprendedoras.
-
- 273 Fomentaremos las redes estables de mujeres emprendedoras de Logroño que fomente el intercambio de información, recursos y experiencias con otras mujeres y que sirva de apoyo a nuevas iniciativas.
-
- 274 Promoveremos ediciones específicas de la lanzadera de empleo dirigidos de forma particular a mujeres.
-
- 275 Ejecutaremos acciones específicas en materia de habilidades sociales, comunicación o asertividad dirigidas al fomento de la autoestima en mujeres en búsqueda activa de empleo, con perfil formativo bajo (inmigrantes, discapacidad y /o en exclusión social).
-
- 276 Introduciremos incentivos y ayudas a las madres trabajadoras, con especial atención a las trabajadoras por cuenta propia.
-
- 277 Aprobaremos medidas que favorezcan en los diferentes ámbitos sectoriales el trato específico a las mujeres embarazadas o en trámites de adopción o acogida. El libro para la conciliación debe ser un buen instrumento para ello.
-
- 278 Seguiremos apostando por las cláusulas sociales que favorezcan la presencia de mujeres donde están subrepresentadas. Se procurará su adecuación a la realidad del mercado.

Elaboraremos e implementaremos el II Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para la ciudad de Logroño. El Plan será el resultado de un proceso participativo que incorpore el análisis crítico de la situación de partida, intentando profundizar en la lucha contra las distintas formas de discriminación por razón de sexo, y sus manifestaciones en los distintos ámbitos de la vida social, laboral, educativa, cultural o económica. La brecha salarial ha reducido en España 3,6 puntos entre 2012 y 2016. Queda mucho por hacer y trabajaremos en esta línea.

Se proponen a continuación algunas líneas de trabajo específicas:

-
- 279 Mejorar el conocimiento de la realidad de mujeres y hombres en Logroño.
-
- 280 Promover una comunicación igualitaria e inclusiva en el Ayuntamiento de Logroño.
-
- 281 Fortalecer los procedimientos necesarios para la integración de la perspectiva de género en el Ayuntamiento de Logroño.
-
- 282 Mejorar las capacidades y competencias del personal del Ayuntamiento de Logroño en materia de género.
-
- 283 Aplicar el principio de representación equilibrada en los órganos colegiados del Ayuntamiento de Logroño.
-
- 284 Creación de programas de educación en igualdad en diferentes instalaciones municipales: bibliotecas, ludotecas, etc.